



RESOLUCIÓN DE 15 DE FEBRERO DE 2018, DE LA GERENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, POR LA QUE SE ADOPTAN MEDIDAS PARA LA INCORPORACIÓN A LOS DESTINOS OBTENIDOS EN LOS CONCURSOS DE PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL FUNCIONARIO CORRESPONDIENTES A LA SEGUNDA FASE DEL AÑO 2017 Y SE ESTABLECEN OTRAS MEDIDAS DE ORDENACIÓN DE DETERMINADOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Universidades y los Estatutos de la Universidad de Málaga, esta Gerencia, informadas la Junta de Personal de Administración y Servicios y las secciones sindicales representativas en el ámbito del personal funcionario de administración y servicios, ha resuelto adoptar las medidas que a continuación se disponen, encaminadas a garantizar el correcto funcionamiento de los Servicios.

Concluidos los procedimientos de provisión de puestos de trabajo reservados a personal funcionario de administración y servicios convocados por Resoluciones de 29 de septiembre (concurso general del Área de Centros y Departamentos) y 19 de octubre (concurso general de puestos administrativos), se hace necesario ordenar los tiempos de incorporación a los destinos obtenidos en los citados concursos, en aplicación de lo previsto en el artículo 13.3 del Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo del Personal Funcionario de Administración y Servicios contenido en el PORHUMA, con el fin de que dicha incorporación se produzca del modo que afecte en la menor medida posible al normal desarrollo de las actividades propias de los diferentes Servicios y unidades administrativas.

Asimismo, se hace necesario adoptar otras medidas para una mejor reordenación de determinados servicios administrativos.

1. Los efectos administrativos y económicos de las resoluciones de los concursos de provisión de puestos de trabajo convocados por Resoluciones de 29 de septiembre y 19 de octubre de 2017 se producirán del siguiente modo: se producirá el cese en los puestos de trabajo que los funcionarios vinieran desempeñando el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de la resolución de la respectiva convocatoria, y la incorporación a los nuevos puestos obtenidos en los concursos el día siguiente al del cese.
2. La efectiva incorporación a los nuevos puestos de trabajo obtenidos en los concursos de provisión se producirá el jueves, día 1 de marzo de 2018.



3. El día 28 de febrero de 2018 se producirá el cese de todos los funcionarios interinos de la Escala Administrativa de la Universidad en el puesto de trabajo que vienen desempeñando.
4. El día 1 de marzo tendrá efectos la asignación de los funcionarios interinos de la Escala Administrativa de la Universidad, para el desempeño de los puestos de trabajo que se relacionan a continuación:
 - D. Rafael Dionisio García Ramírez. Puesto administrativo G17PER04 (Servicio de Procedimientos Electrónicos y Registro).
 - D^a M^a Ángeles Segovia García. Puesto administrativo G17ACC04 (Servicio de Acceso).
 - D^a Elvira Raya Morales. Puesto administrativo G17ACC05 (Servicio de Acceso).
 - D^a Marta Mota Santos. Puesto administrativo G17ACC06 (Servicio de Acceso).
 - D. José Miguel Ruiz Ariza. Puesto administrativo G17POE01 (Servicio de Posgrado y Escuela de Doctorado).
 - D^a M^a Rocío Toledano Gómez. Puesto administrativo G17POE02 (Servicio de Posgrado y Escuela de Doctorado).
 - D^a Natividad M^a Bonill Jiménez. Puesto administrativo G17POE04 (Servicio de Posgrado y Escuela de Doctorado).
 - D. Miguel Frías Sánchez. Puesto administrativo G17POE06 (Servicio de Posgrado y Escuela de Doctorado).
 - D. Juan Andrés Fontalba Gutiérrez. Puesto administrativo G17BEC01 (Servicio de Becas).
 - D^a Ana Sánchez Fernández. Puesto administrativo G17PAS02 (Servicio de Personal de Administración y Servicios).
 - D. Juan Francisco Rasero Sáez. Puesto administrativo G17PAS04 (Servicio de Personal de Administración y Servicios).
 - D. José Damián Aranda Fuentes. Puesto administrativo G17GAU01 (Sección de Gestión Automatizada de Datos).
 - D^a M^a Teresa García Gómez. Puesto administrativo G17CON06 (Servicio de Contabilidad).



- D^a Carmen Domínguez Camacho. Puesto administrativo G17CON07 (Servicio de Contabilidad).
- D^a Ana María Valle Aguilar. Puesto administrativo G17CON08 (Servicio de Contabilidad).
- D^a Alicia Ruiz Gómez. Puesto administrativo G17CON09 (Servicio de Contabilidad).
- D^a Magdalena Ana Bielawska Sumera. Puesto administrativo G17GEG07 (Servicio de Gestión Económica General).
- D^a Eva Chocrón Anahory. Puesto de apoyo en el Servicio de Gestión Económica General.
- D^a M^a Coral Molina Árbol. Puesto administrativo G17GEI07 (Servicio de Gestión Económica de la Investigación).
- D^a Luisa Campano Martín. Puesto administrativo G17GEI08 (Servicio de Gestión Económica de la Investigación).
- D^a M^a Azucena Ranea Bonilla. Puesto de apoyo en el Servicio de Intervención.
- D^a Marta Urbano Labajos. Puesto administrativo G17CTR02 (Servicio de Contratación).
- D^a María Rodríguez García. Puesto administrativo G17CTR03 (Servicio de Contratación).
- D^a M^a Isabel García Ruiz. Puesto administrativo (Política institucional) G17CAL02 (Servicio de Calidad, planificación estratégica y responsabilidad social).
- D^a María Ramírez Piñar. Puesto administrativo G17PRL03 (Servicio de Prevención de riesgos laborales).
- D^a Eva María Ruiz Villalba. Puesto administrativo G17INV01 (Servicio de Investigación).
- D^a M^a Purificación Zapatero Martín. Puesto administrativo G17EME02 (Servicio de Empleabilidad y emprendimiento).
- D^a Lorena Caro Bautista. Puesto administrativo G17RRI01 (Servicio de Relaciones Internacionales).
- D^a María Esther Gil Toro. Puesto administrativo G17S1302 (Secretaría de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación).



- D^a Adriana Merchán Granados. Puesto administrativo G17S2207 (Secretaría de la Escuela de Ingenierías Industriales).
- D^a M^a Pilar Fernández García. Puesto administrativo G17S1101 (Secretaría de la Facultad de Ciencias de la Educación).
- D. José Juan García de la Torre. Puesto administrativo G17S1102 (Secretaría de la Facultad de Ciencias de la Educación).
- D. Antonio Jesús Martín Moya. Puesto administrativo G17S1105 (Secretaría de la Facultad de Ciencias de la Educación).
- D^a Cristina Amate Villalba. Puesto administrativo G17S1503 (Secretaría de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo).
- D^a M^a Carmen Plaza López-Espinosa. Puesto administrativo G17S0203 (Secretaría de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales).
- D. Ángel Evaristo Mateo Pérez. Puesto administrativo G17S0204 (Secretaría de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales).
- D^a M^a Dolores Pérez Arévalo. Puesto administrativo G17S0205 (Secretaría de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales).
- D. Elías Jesús Casado Tirado. G17S0206. Secretaría de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
- D. Antonio Jesús Molina Aparicio. Puesto administrativo G17S0207 (Secretaría de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales).
- D^a Irene Pozo Martín. Puesto administrativo G17S0304 (Secretaría de la Facultad de Derecho).
- D^a Emilia Soler Jiménez. Puesto administrativo G17S0401 (Secretaría de la Facultad de Filosofía y Letras).
- D^a Estrella Serrano Jiménez. Puesto administrativo G17S0402 (Secretaría de la Facultad de Filosofía y Letras).
- D^a Eva Jiménez Morales. Puesto administrativo G17S0404 (Secretaría de la Facultad de Filosofía y Letras).
- D^a Vanessa Castillo Velasco. Puesto administrativo G17S0405 (Secretaría de la Facultad de Filosofía y Letras).
- D. Juan José Cintas Gallardo. Puesto administrativo G17S0407 (Secretaría de la Facultad de Filosofía y Letras).



- D. Álvaro Ruiz Muñoz. Puesto de apoyo en el Departamento de Lenguajes y ciencias de la computación.
 - D^a Alicia Belén Postigo Ruiz. Puesto de apoyo en el Departamento de Ingeniería mecánica, térmica y de fluidos.
 - D^a Lidia Sieiro Antequera. Puesto de apoyo en el Departamento de Ingeniería civil, de materiales y fabricación.
 - D^a Gema Quintana Sánchez. Puesto de apoyo en el Departamento de Historia del Arte.
 - D^a Laura Ramírez Martín. Puesto administrativo (Política institucional) G17GAB01 (Gabinete del Rectorado).
 - D^a Inmaculada Azqueta Conde. Puesto de apoyo en el Gabinete del Rectorado.
 - D^a M^a Victoria Montañez Luque. Puesto administrativo G17GYC01 (Servicio de Construcción y Conservación).
 - D^a Ana M^a Lara Gálvez. Puesto administrativo G17DEP02 (Servicio de Deporte Universitario).
5. Se resuelve nombrar, con fecha de efectos económicos y administrativos 1 de marzo de 2018, un/a funcionario/a interino/a de la Escala Administrativa, según el orden de prelación de la bolsa de trabajo de la citada Escala, para el desempeño provisional de cada uno de los siguientes puestos de trabajo:
- G17RRI03. Servicio de Relaciones Internacionales (acreditación del requisito de conocimiento de idiomas en los términos previstos en el artículo 42 de las normas de aplicación y ejecución de la RPT contenidas en el PORHUMA).
 - G17RRI04. Servicio de Relaciones internacionales (acreditación del requisito de conocimiento de idiomas en los términos previstos en el artículo 42 de las normas de aplicación y ejecución de la RPT contenidas en el PORHUMA).
 - G17D1601. Administrativo Departamento de Economía aplicada (Estructura económica).
 - Puesto de apoyo en la Secretaría de la Facultad de Turismo.
 - G17D1401. Administrativo Departamento de Administración de empresas.
 - Puesto de apoyo en el Departamento de Derecho civil, eclesiástico del Estado y derecho romano.



- Puesto de apoyo en el Departamento de Especialidades quirúrgicas, bioquímica e inmunología.
 - G17SEJ01. Servicios Jurídicos.
6. Se resuelve proceder a la adscripción provisional de los funcionarios que se relacionan a los puestos y funciones que igualmente se indican, con efectos económicos y administrativos 1 de marzo de 2018:
- D^a María Lourdes Gutiérrez Díaz. Puesto administrativo G17S0406 (Secretaría de la Facultad de Filosofía y Letras).
 - D. Antonio Rubia Becerra. Puesto de apoyo en el Departamento de Psicología evolutiva y de la educación.
 - D^a Cecilia Acosta Álvaro. Puesto administrativo G17S2202 (Secretaría de la Escuela de Ingenierías Industriales)
7. En los términos de lo establecido en el artículo 14.2 de las normas de aplicación y ejecución de la RPT contenidas en el PORHUMA, las personas responsables de las Secretarías de la Facultad de Turismo y de la Escuela de Ingenierías Industriales, propondrán a la Gerencia el/la o los/las funcionarios/as adscritos/as a las citadas Secretarías que realizarán la franja horaria de tarde correspondiente a la jornada partida de los citados Centros hasta la cobertura de los puestos de trabajo de Unidades Básicas de Gestión tras la celebración del correspondiente concurso general, procediéndose a la retribución al/ a los/las citados/as funcionarios/as por el concepto del complemento por jornada partida atribuido a dichos puestos.
8. Se resuelve adscribir, con efectos económicos y administrativos 1 de marzo de 2018, a la funcionaria D^a Francisca Marín Pérez, de la Escala Administrativa de la Universidad, al Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento, para el desempeño de las funciones de colaboración en las relaciones entre la Universidad de Málaga, el Parque Tecnológico de Andalucía y la Corporación Tecnológica de Andalucía, en el espacio UMA Link, con las retribuciones propias de los puestos de trabajo de nivel 23 de complemento de destino.
9. Se resuelve conceder Comisión de Servicios, con efectos económicos y administrativos 1 de marzo de 2018, en aplicación de lo establecido en los artículos 2.3 y 23 del Reglamento de Provisión de puestos de trabajo del personal funcionario



contenido en el PORHUMA, a D^a Concepción Sánchez López, para el desempeño provisional del puesto de trabajo B20B2101, Técnico de Apoyo a Tareas Técnicas, en la Biblioteca de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura y Facultad de Bellas Artes, vacante temporalmente por la liberación sindical de la funcionaria titular de la plaza.

10. Se acuerda nombrar, con efectos económicos y administrativos 1 de marzo de 2018, un/a funcionario/a interino de la Escala de Técnicos Auxiliares de Biblioteca, en aplicación del orden establecido en la correspondiente bolsa de trabajo, para el desempeño del puesto de trabajo B20B2102, Técnico de Atención al Usuario, en la Biblioteca de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura y Facultad de Bellas Artes.



Fdo: M^a Jesús Morales Caparrós, Gerente.